

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Promoción de Sahara, Eduardo Blanco Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

24332 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir seis plazas de Enfermeras de Instituciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo de Protección de Menores de fecha 13 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de abril de 1974, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir seis plazas de Enfermeras de Instituciones.

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Fenech Navarro, Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales:

Excelentísimo señor don Luis Valle Abad, Vicepresidente segundo del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excelentísimo señor don José Amaniel Domínguez, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Señor don Raimundo Navarro Sanz, Jefe de la Sección de Centro Nacional de Medicos Forenses, Instituto Nacional de Toxicología, Cuerpo Administrativo, Tribunales, Oficiales de la Administración de Justicia y Justicia Municipal de la Dirección General de Justicia, del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Luis Albácar López, Secretario General del Consejo Superior de Protección de Menores.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pera Verdaguér, Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales suplentes:

Excelentísimo señor don José Luis Ponca de León, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excelentísimo señor don Ciriaco Laguna Serrano, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Señor don Fernando de Olague y Feliú-Calderrón, de la Sección del Cuerpo Nacional de Medicos Forenses, de la Dirección General de Justicia, del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario suplente: Señor don Alfonso López de Ayguavives, Oficial Mayor del Consejo Superior de Protección de Menores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de noviembre de 1974.—El Presidente efectivo, P. D., el Vicepresidente primero, Francisco Pera Verdaguér.

24333 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Practicante de Instituciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1974, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Practicante de Instituciones.

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente.

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Fenech Navarro, Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales:

Excelentísimo señor don Luis Valle Abad, Vicepresidente segundo del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilustrísimo señor don José Amaniel Domínguez, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Señor don Antonio Guzmán García, Jefe de Oficina Administrativa de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Luis Albácar López, Secretario del Consejo Superior de Protección de Menores.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pera Verdaguér, Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales suplentes:

Excelentísimo señor don José Luis Ponca de León, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excelentísimo señor don Ciriaco Laguna Serrano, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Señor don Ambrosio Cayón Cayón, Jefe de Negociado del Servicio de Asuntos Penales de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario suplente: Señor don Alfonso López de Ayguavives, Oficial Mayor del Consejo Superior de Protección de Menores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de noviembre de 1974.—El Presidente efectivo, P. D., el Vicepresidente primero, Francisco Pera Verdaguér.

24334 *RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos, como consecuencia del sorteo público celebrado en el día de hoy.*

Celebrado en el día de hoy el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos en la oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 14 de mayo del año en curso y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio del mismo año, se hace público que el mismo queda establecido en la forma siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1.	D. Victor Ignacio Díezguz Marcos.
2.	D. Pedro Villar Vidal.

Quedan convocados, en único llamamiento, los relacionados anteriormente, para la práctica del primer ejercicio de la oposición, para las diez horas y treinta minutos del día 10 del próximo diciembre, como se señaló en Resolución del Tribunal de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 14), en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, Félix Pardo Martínez.

MINISTERIO DE HACIENDA

24335 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Inspector vacantes en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se señala fecha, hora y lugar en que ha de celebrarse el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores y fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir plazas de Inspector del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal fue nombrado por Resolución de dicho Organismo el 23 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 205 de 5 de noviembre), ha acordado lo siguiente: